



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.

Nº 1629 / P 2014
Materia: Permisos

LAS CONDES, 18 NOV. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1^a N° 2681 del 01 de Junio de 2009.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : MYRIAM NOEMI MIRANDA DELGADO
Rut : [REDACTED]
Planta : Técnico
Grado : 11^o
Función : Actuario
Dirección : 3ER. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 18 de Noviembre de 2014
Fecha termino : 20 de Noviembre de 2014, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
MARIA ANGELICA FERANDEZ V.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interésado
Dep. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

MARIA ANGELICA FERANDEZ V
SECRETARIO MUNICIPAL (S)